



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N° 037-2013-GR.CAJ/UGEL-CH/D-I.I

Autorizan a UGEL Chota contratar docentes por servicios no personales

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Chota, Gerardo Agip Pérez, anunció que el Gobierno Regional Cajamarca viene transfiriendo 13 plazas para la contratación de docentes en la modalidad de servicios no personales.

Si bien, esta modalidad de contratación excluye de cualquier beneficio al empleado público, es una forma de atender las necesidades educativas en lo que concierne a personal docente, dijo.

Indicó además que, en coordinación con las principales áreas administrativas de la Unidad de Gestión Educativa Local, están adoptando mecanismos para atender necesidades prioritarias en los centros escolares, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

El funcionario recordó que hace algunas semanas presentaron a la Dirección Regional de Educación, la necesidad de atención de 81 plazas entre docentes, auxiliares de educación y personal de servicio.

Gracias por su difusión.
Chota, 22 de mayo de 2013

Unidad de Gestión Educativa Local Chota
¡POR UNA GRAN REGIÓN!